



**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTICULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Conteras a 14 de Febrero de 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 16 de Diciembre de 2021 para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Club A. Mojm Nueva Esperanza informa al Sr. Secretario Municipal de la Municipalidad de Quilleco, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de la elección: 14 de Febrero del año 2022

Horario : inicio 11⁰⁰ horas termino 14⁰⁰ horas

Lugar y dirección : Sede Social Club A. Mojm Nueva Esperanza

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21°bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Subscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>M^o Roberto Obmoned</u>	<u>65801714</u>	<u>[Firma]</u>
2	<u>Nancy Arco Portero</u>	<u>8.6795.5124</u>	<u>NANCY ARCO</u>
3	<u>Guillermo Jara</u>	<u>4343.8050</u>	<u>[Firma]</u>

